

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDÍA

001322

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL, 22 JUN 2022

VISTOS:

A) La Resolución Exenta N° 5245/2022, del 13 de Junio de 2022, de la Subdere, que aprueba proyecto y recursos del PMU y Equipamiento Comunal/Linea Tradicional, Comuna de Angol (E10619/2022)

B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL, COMUNA DE ANGOL”.

C) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

D) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación pública del proyecto “MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL, COMUNA DE ANGOL”.

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/RDI/BAVT
DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- Dpto. finanzas
- DOM
- Transparencia
- Of. partes

